



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 02 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

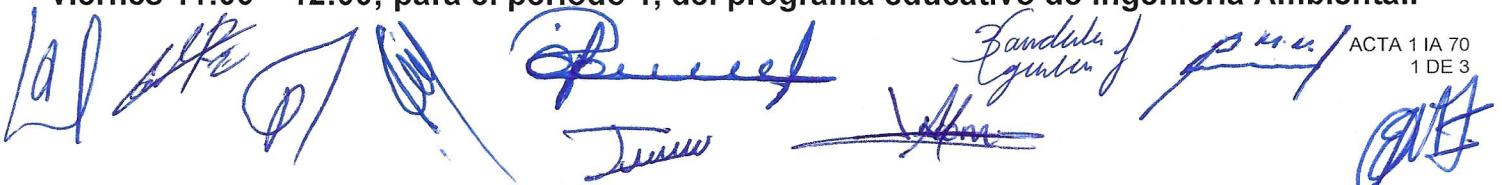
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 02 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín"*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 07:00 – 08:00, miércoles 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero preferentemente con estudios de Posgrado en el área de la ingeniería preferentemente con experiencia docente en el nivel superior y con cursos disciplinares y/o pedagógicos."*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 16:00 – 18:00; martes 12:00 – 13:00, jueves 11:00 – 12:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico preferentemente con estudios de posgrado afines a la experiencia educativa."*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 18:00 – 20:00, miércoles 16:00 – 17:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciado en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Química, preferentemente con estudios de posgrado en Ingeniería Ambiental con cursos dentro del MEIF, con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior, con dos años mínimo de experiencia profesional en el área"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **OPERACIONES UNITARIAS FÍSICAS AVANZADAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 18:00, miércoles 17:00 – 19:00, viernes 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**QUINTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Posgrado en Administración, Ing. Ambiental, Ing. Químico"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE SISTEMAS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 17:00 – 19:00, viernes 10:00 – 12:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**SEXTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, con posgrado en el área ambiental, con experiencia pedagógica y seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior. De preferencia con experiencia profesional en el área."*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **PROCESOS QUÍMICOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 10:00 – 13:00, miércoles 08:00 – 09:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

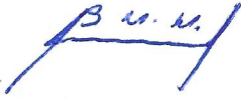
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. JORGE BANDALA AGUILAR  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. DEL PROG. DE I. AMB.

  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
REP. SUPL. DEL PROG DE I.Q.